



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CASTELLVÍ AUVÍ, ASSUMPCIÓ (GPN)

D<sup>a</sup> ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ, Senadora designada por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La medida incluida como Inversión 1 del Componente 21 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, validado por la Comisión Europea el pasado 16 de junio de 2021 y pendiente ahora de la aprobación por el Consejo (COM - 2021- 322 propuesta de Decisión de ejecución del Consejo), se concreta en la creación de 65.382 plazas nuevas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años) en el periodo 2021- 2023, destinando para ello un total de 670.990.000 millones de euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE. El Gobierno español es conecedor del número de plazas que quedaron vacantes en los Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo de iniciativa privada existentes, en cada uno de los niveles de 0, 1 y 2 años, en cualquiera de los cursos pasados desde el curso 2016/2017.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno español estos datos de plazas desocupadas en los centros de iniciativa social a efectos de concluir en la necesidad de crear 65.382 plazas nuevas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública?

Firmado electrónicamente por:  
ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ

Fecha Reg: 08/07/2021 12:49 Ref.Electrónica: 127710 -